

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LOS DULCES DE LA BODA

Azcárraga calla y no piensa en marcharse. Silvela hace decir que volverá y Sagasta mantiene el fuego sacro entre los suyos con esperanzas.

Los tres esperan que la boda se celebre, el uno para quedarse definitivamente, el otro para volver y éste para llegar. Los tres se disputan el poder como si fueran los dulces de la boda.

¿Quién se comerá esos dulces? Dificilillo es decirlo y tampoco hace gran falta el saberlo. Lo que sí es seguro que al país han de parecerle amargos sea de los tres el que sea triunfador.

Con Azcárraga seguirá el sistema de doble suspensión siendo norma de gobierno sin perjuicio de anarquía en todos los servicios; con Silvela continuaríamos igual si no empeorábamos y con Sagasta... tendríamos música y nada más que música, sin embargo nada perderíamos, porque no tenemos nada que perder.

He ahí lo que los dulces de la boda pueden ser para el país: una continuación de sus amarguras.

Pero entre tanto todo se supedita á la magna cuestión de quién nos va á desgobernar después de la boda y jande el movimiento... paradol!

Ni presupuestos, ni reorganización de servicios, ni cumplimiento de las promesas de reformas sociales, ni canales, ni pantanos, ni caminos, ni nada más que la eterna lucha por el turrón ministerial.

¡Los dulces de la boda! Sean para conservadores ó liberales, van á amargarle mucho al país.

GUIISO DEL PAÍS

EL IMPUESTO DE SANGRE

Hoy se celebra el sorteo de los quintos de esta tierra, hoy decidirá la suerte quién se marcha y quién se queda. Hoy mi musa juguetona, hoy mis fáciles poemas, al lado van de los quintos que en Avila se sortean. Yo bien quisiera que todos se librasen, pero esta es una cosa imposible. El impuesto que encabeza mis líneas, es necesario, hacen falta muchas fuerzas, para garantizar el orden en la península Ibérica. ¡La juventud! lo mejor abandona las aldeas y deja los campos tristes y sus moradas desiertas.

Con ellos se va la vida dejando tan solo penas, ¡Cuántas madres llorarán de dolor y angustia llenas, viendo que se van sus hijos á defender la bandera! Pero no importa que marchen, hoy en España no hay guerras y pasados los tres años volverán á la presencia, de sus padres y su novia con la cara satisfecha por haber cumplido al cabo con lo que la patria ordena. Hoy se decide la suerte, hoy los quintos se sortean ¡Vivan los quintos! y ¡Viva la España noble y soberbia!

FRANCISCO DELGADO.

PÁGINA AGRÍCOLA

LA PRODUCCION DE HUEVOS EN INVIERNO

Durante el invierno, especialmente de Octubre á Febrero, la producción de huevos sufre notable baja. Para remediarla, se han ingeniado procedimientos que tiendan á conservar los huevos durante los cuatro meses dichos.

El procedimiento más usado consiste en sumergir los huevos en agua de cal, la cáscara se cubre con una capa calcárea que tapa los poros é impide el acceso del aire exterior.

Pero si se conservan sanos por este procedimiento, pierden su agradable sabor.

Se puede también envolver los huevos en papel de seda depositándolos sobre una tela en una habitación muy seca.

En Rusia se les introduce en cajitas después de haber untado las paredes de ésta con vaselina.

Estos procedimientos conservan los huevos dos meses, pero hay que tener gran cuidado con emplear este sistema con los recién puestos, porque pasando algunos días no sirven.

Cuando se poseen muchas gallinas se tienen de cuando en cuando puestas extraordinarias que permiten disponer huevos frescos en abundancia.

Pero los pequeños productores no pueden hacerlo así y el huevo fresco alcanza en invierno precios elevados.

Hay ciertas razas de gallinas que ponen regularmente durante todo el invierno.

De todas éstas la de Langshan es la que posee mejores condiciones y tiene la ventaja de contentarse con poco sitio para moverse y no es tan débil para resistir bajas temperaturas.

Pero si no se quiere comprar esta raza, que por su volumen parece no ser de delicada carne, se puede hacer lo mismo con las comunes preparando las pollitas de Febrero á Marzo, cuyo ovario se encuentra después del octavo mes, desenvuelto lo bastante para producir huevos; pero hay que tener cuidado de que hayan pasado la muda.

En este caso la producción no depende más que de la habitación y alimento, sobre todo la habitación, pues una de las cosas que más dificultan la puesta de huevos, es el frío en los pies de las gallinas, si se permite la frase.

Podía ocurrírsele á un guasón la idea de calzarlas; acaso fuera eficaz, pero me parece muy difícil; pues se comerían las medias por resistentes que fuesen.

También conviene para poner á las gallinas

al abrigo del frío y la humedad, tener un cobertizo protegido contra el viento Norte y Oeste y cerrado al mediodía por una claraboya, colocar hojas secas en el suelo ó mejor paja de trigo ó avena.

El cobertizo no debe ser grande, puede bastar un metro cuadrado para dos pollas; en un rincón se colocará el ponedero.

Conviene también extender en el suelo una capa de estiércol bien seco para mantener una temperatura constante.

Si estuviere húmedo se producirían fermentaciones que elevaran la temperatura más del grado necesario.

Para evitarlo, conviene mezclar el estiércol con hojas secas.

No se puede establecer mejor comparación con esta producción de huevos, que la de legumbres y frutas antes del tiempo por medios artificiales.

Por eso como á ésta, á las gallinas conviene cama caliente y alimentación especial.

El alimento debe ser variado; aproximarse en lo posible al que toma la gallina cuando está en libertad.

Los desperdicios de las comidas, migas de pan, restos de legumbres, carne y huesos constituyen un alimento excelente.

A los granos que se las da de ordinario, es bueno añadir algunos oleaginosos como los de lino.

Además, para favorecer la formación del carbonato de cal necesario para la cáscara del huevo, en el ponedero y bajo las capas de estiércol se deben colocar pedazos de cal ó cáscaras de ostras abiertas, se pueden rociar los granos con lechada de cal, pero no abusando de este procedimiento.

Sino cantidad excesiva, al menos se obtendrá una producción regular siguiendo estos consejos.

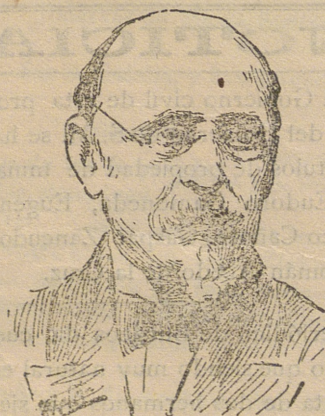
De este modo se adquiere para todo el año el específico maravilloso que tan alto se cotiza bajo el nombre de «polvos para hacer poner á las gallinas».

Un aficionado.



FEDERICO DE MADRAZO

En la artística Roma, la ciudad Eterna, la de los Césares y los tribunos, nació el 9 de Febrero de 1815 el ilustre D. Federico de Madrazo, quien más tarde había de llegar á ocupar los más altos puestos artísticos de España, siendo pintor de Cámara de SS. MM. y presidente de la Academia de San Fernando y director del Museo de Pinturas.



Hallándose en Roma, y después de haber sufrido su padre D. José bastantes persecuciones por haberse negado á reconocer el reinado de José I en España, D. Federico, llamado así por haberle apadrinado en el bautismo el príncipe de Sajonia del

mismo nombre, fué traído muy niño á España, donde comenzó su educación bajo el cuidado de maestros tan eminentes como D. Alberto Lista y Gil y Zárate.

Desde luego, el precoz muchacho inclinóse á la pintura, y á los catorce años, cuando todavía no había terminado sus estudios literarios, ya había hecho su primer cuadro *La resurrección del Señor*.

Más tarde marchó á París y allí pintó su famoso lienzo titulado *Godofredo de Boillon, proclamado Rey de Jerusalén*, que mereció ser colocado en el Museo de Versalles.

A los dieciséis años pintó el cuadro *La continencia de Scipion* y esta obra le valió el extraordinario galardón de ser admitido como individuo de mérito en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vuelto á Roma Madrazo, pintó allí *Las tres Marías ante el sepulcro de Cristo* y otros muchos cuadros igualmente admirables.

Muchos más podrían citarse de este fecundo autor, pero de ellos recordamos, *El gran capitán en Cerignola*, *La visión de Godofredo* y una infinidad de retratos á cual más perfectos y artísticos.

Cuantas personalidades notables encerró España durante unos cuarenta años, desde el monarca hasta el escritor y desde el político hasta el poeta, fueron retratados por el pincel famoso de D. Federico, quien llegó á ser el artista predilecto de las bellas en esta clase de trabajos.

Colmado de honores, querido y respetado, murió en Madrid el 10 de Junio de 1894, después de haber iniciado en los secretos del arte á toda una generación de pintores.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

FEBRERO
9
1812

Muere el Obispo de Avila D. Pedro (5.º de este nombre.)

A creer al historiador Cianca, no fué un solo Obispo así llamado, el que rigió la diócesis de Avila, en los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV sino que se sucedieron dos de igual nombre. Al primero, llámale dicho historiador Pedro á secas, y al segundo, designale con el mismo nombre y los apellidos de González Luján.

Según el insigne Quadrado en dicho espacio de tiempo, esto es, de 1293 á 1312, solo un Obispo ocupó la silla avilense, del que solo se conoce su nombre, que es el de Pedro, ignorándose su apellido.

Era dicho Obispo, capellán del Rey D. Sancho el Bravo, antes de sentarse en la silla de San Segundo, y por dicho monarca fué designado y propuesto á Roma para el episcopado de nuestra ciudad. Electo ya de Avila, tomó posesión de su gobierno, obteniendo del Rey D. Sancho muchos privilegios para su iglesia, alguno de los cuales ha sido ya objeto de esta sección. Sus paternales consejos, inclinaron á la clemencia más de una vez al severo D. Sancho y en un acto de justicia que dicho Rey llevó á cabo en nuestra ciudad, pocos años antes que D. Pedro fuera nombrado Obispo de ella, éste logró del monarca que las víctimas fueran muchas menos, de las que aquel deseaba.

Durante la menor edad de Fernando IV el Obispo de Avila al lado siempre de la reina viuda doña María de Molina, desbarató en más de una ocasión, los ambiciosos planes urdidos por los Infantes contra la regente doña María y en las Cortes de Valladolid en 1295 y en las de Burgos de 1301, el prelado avilés, defendió ardientemente á la reina viuda, con aplauso de todas las ciudades y villas de Castilla.

En cuanto á su gobierno, como Obispo de nuestra ciudad, poco ó nada podemos decir,

toda vez que ningún cronista ni historiador avilés, trae noticias concretas acerca de esto, refiriendo solo tal cual hecho aislado, fundado en conjeturas sospechosas, por estar desprovistas de toda autoridad.

El Obispo D. Pedro murió en nuestra ciudad el día 9 de Febrero de 1312, siendo enterrado en la Catedral de Avila y al lado de la epistola en su Capilla Mayor.

RAMÓN LLOSI.

DECRETOS DE INDULTO

Indulto general

Queriendo solemnizar con un acto de clemencia el casamiento de mi muy amada hija la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la Monarquía;

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino; á propuesta del presidente del Consejo, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas de arresto y multa, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de la de recargo en el servicio, impuesto con arreglo al Código de Justicia militar ó de la Marina de guerra, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, excluyendo la correspondiente á la falta de indemnización á los ofendidos, á menos que éstos las perdonen.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total:

Primero. De las penas impuestas ó que pudieran imponerse por delitos electorales y cometidos por medio de la imprenta.

Segundo. De las responsabilidades en que hubieran incurrido las clases ó individuos de tropa del Ejército y la Marina que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias y de las que, en consecuencia con los artículos 293 del Código de Justicia militar y 493 del Código penal común, hubiesen contraído los párrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. 3.º Quedan también indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito y que, no habiéndose presentado ó sido habidos, ó no habiendo sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acogan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses, á contar desde esta fecha.

Art. 4.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes son circunstancias indispensables:

Primera. Que cuando se haya dictado sentencia, ésta sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieren del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este Real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fuesen todavía al publicarse este Real decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación, en el caso dicho si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que tratándose de reos sentenciados, estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes: se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena, y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, ó desde la sentencia, si, no habiendo em-

pezado á cumplirla, se hallasen á disposición del Tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á siete de Febrero de 1901. —*María Cristina*.—El Presidente del Consejo de ministros, *Marcelo de Ascárraga*.

Indulto de prófugos

Por el decreto que ayer firmó la Reina Regente, se concede á los prófugos de reemplazos anteriores al actual indulto de las penas que les imponen los artículos 107, 114 y 116 de la ley de reclutamiento, y á los no alistados de la que les corresponde por el artículo 31.

Para obtener dicha gracia será preciso que los interesados lo soliciten del ministerio de la Gobernación, presentando sus instancias ante los alcaldes de los pueblos en que residan ó ante los cónsules españoles respectivos, si están en el extranjero. Los plazos para la presentación de las instancias serán de dos meses para los que residan en la Península, islas adyacentes ó posesiones del Norte de Africa; de tres meses, para los que estén en otros países de Europa, y de seis meses, para los que se hallen en otras regiones, incluso en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Los pertenecientes á reemplazos anteriores al de 1897, y que no hayan sido sorteados, serán incluidos en un sorteo supletorio por cuenta de su reemplazo, si éste se halla aun sobre las armas, ó por cuenta del actual si los soldados de aquel hubieran pasado ya á reserva activa; los que estuviesen ya sorteados prestarán el servicio que por su número les correspondan.

Los mozos no alistados á quienes se indulte se les sujetará á un sorteo supletorio por cuenta del reemplazo corriente, el cual se practicará cuando el ministro de la Gobernación lo determine.

Todos los indultados podrán redimirse por 1.500 pesetas; no servirán más tiempo que el que corresponde á las épocas de paz, aunque los demás mozos de su quinta hubiesen estado sobre las armas durante un tiempo mayor, y podrán alegar las excepciones que crean asistírtiles.

Y se procurará que solo hayan de salir de sus domicilios aquellos á quienes toque ó haya tocado servir en filas.

De Guerra.

Vengo en conceder indulto total de las penas que en la actualidad sufren los condenados por los sucesos de referencia, según sentencia de consejo de guerra celebrado en Valencia en 10 de Mayo de 1899 y confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 de Enero de 1900.

Vengo en conceder indulto total de las penas que en la actualidad sufren los condenados por los enunciados hechos, según sentencia de consejo de guerra celebrado en Jerez de la Frontera en 30 de Noviembre del citado año y confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el 4 de Abril siguiente.

NOTICIAS

Por el Gobierno civil de esta provincia y en nombre del Gobierno de S. M. se han expedido los títulos de propiedad de minas á favor de D. Eudoro Gamoneda, Eugenio Retana, Francisco Cañoto, Gaspar Zancudo Zunzunegui y Román Acedo de la Cruz.

Un periódico de Burdeos da cuenta de un fenómeno que siendo muy natural es rarísimo.

Se trata de dos hermanos que siendo gemelos, nacieron en distinta hora, distinto mes y distinto siglo.

Efectivamente, el primero nació el 31 de Diciembre último á las 23'45 y el segundo el primero de Enero á las 0'5.

Se ha publicado un real decreto disponiendo que el Consejo de Instrucción pública redacte un cuestionario de exámenes para cada asignatura, por el que deberán regirse los alumnos oficiales y libres, á fin de que resulte la necesaria unidad.

Cognac.—Henri Garnier y C.ª

La *Gaceta* publica la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la dirección general de clases pasivas durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 1901. Asciede á pesetas 158.286'31.

La Dirección general del Tesoro ha dirigido una circular á la Delegación de Hacienda, disponiendo la forma en que á partir del primer trimestre del presente año, ha de darse cuenta del resultado de las liquidaciones trimestrales practicadas á los recaudadores y agentes ejecutivos.

El popular bandurrista Román García, ha cesado en la dirección de la orquesta titulada *La Teresiana Abulense* ingresando en la que con el título de *Melodía Abulense* actúa en esta ciudad.

Nuestro querido amigo D. Isidro Esquer Gragera continúa gravemente enfermo.

Se comprende la preferencia universal que goza el cognac Domecq; pues la casa productora, después de escoger los más exquisitos caldos de sus cosechas, los destila esmeradamente y los encierra en sus bodegas, de donde no salen hasta que han transcurrido cinco años por lo menos, con lo cual ha obtenido un cognac que no reconoce rival.

Que el cognac Domecq sea conocido en toda España y preferido al de otras marcas, nacionales ó extranjeras, dice mucho respecto á sus bondades, y más teniendo en cuenta la preferencia que los españoles damos á todo lo extranjero; pero que goce de ese privilegio en el resto de Europa, en las Américas y hasta en los países más distantes de España, ya es cosa verdaderamente extraordinaria y que demuestra que dicho cognac es immejorable y superior á los que en sus etiquetas lucen marcas muy acreditadas.

En atención á lo inútiles que considera á las diputaciones el Ayuntamiento del Ferrol, ha tomado el acuerdo enviar un Mensaje á todos los municipios de España, para que estos acudan á las Cortes, pidiendo que se supriman las Corporaciones provinciales.

En este mes deben exponerse al público las listas de los jurados formadas en el corriente año para poder hacer las reclamaciones que se crean convenientes en cuanto á inclusiones y exclusiones.

Mal olor de la boca. Desaparece, notándose por lo contrario bien perfumada y fresca, con un buche del *Licor del Polo de Orive*. 6 reales frasco para 2 meses de uso diario.

A las tres y media de la tarde de ayer recibió cristiana sepultura el niño Manuel, hijo de nuestro amigo D. Pantaleón González, empleado en la Administración de Hacienda de esta provincia y de doña Anastasia Resina. Enviamos á sus desconsolados padres y demás familia nuestro sentido pésame.

A juzgar por los programas que tenemos á la vista, promete estar muy animada la velada que el día 17 del corriente tendrá lugar en Bercial de Zapardiel, por la Tertulia lírico-dramática de jóvenes aficionados que dirige don Castor García, en dicho pueblo.

La *Gaceta* ha publicado dos interesantes decretos sobre repoblación y ordenación de montes, que el ministro de Agricultura puso á la firma de S. M. el viernes último.

El día de ayer fué de los más traidores que hemos tenido en el presente invierno.

Febo luciendo espléndido sobre el horizonte que vencido por Eolo que colándose de rondón por calles y paseos, más parecía helada

brisa de Siberia que viento propio de zona templada.

Por efecto de los hielos de estos días han tenido que suspenderse las obras que se venían ejecutando en la presa destinada al nuevo motor proyectado por la Compañía Abulense.

Detenidamente nos ocuparemos de esta obra, modelo en su género y honra del ingeniero y artífices que la dirigen y construyen.

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Dionisio Miguel Lapeña.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léanse en cuarta página. *Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

Nuestros amigos D. Pedro Sánchez Baquero y doña Margarita González de Sánchez Baquero han pasado por el amargo trance de ver morir al menor de sus hijos.

Nos asociamos al dolor que por tan sensible pérdida experimenta toda la familia.

De la conferencia que se celebrará hoy por la noche en el Casino de *Hijos del Trabajo* estará á cargo del distinguido profesor del Instituto provincial D. Luis Alvarez Morote.

Disertará el Sr. Morote sobre la «Educación del obrero: su influencia en la cultura y en la vida de los pueblos».

Nuestros trabajos de investigación referentes á candidaturas para las próximas elecciones de diputados provinciales, no nos permiten ofrecer todavía á los lectores de *EL DIARIO* datos ciertos y por eso nos abstenemos de publicar los rumores que circulan.

Pronto saldremos de dudas y si así no fuera, por no tener impacientes á los curiosos, nos haríamos eco de dichos rumores.

LICENCIAS TEMPORALES

Se van á conceder licencias temporales á los soldados que se hallan en servicio activo.

Primamente serán licenciados los que lleven más tiempo en filas; después los que tengan más completa instrucción militar y por último, en igualdad de condiciones los que tengan número más bajo.

El Gobierno se reserva el derecho de disponer cuándo han de ser licenciados los que solamente lleven un año en filas y, que habiendo sido anteriormente exceptuados, se les declaró posteriormente soldados al verificarse la revisión de expedientes.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

- IV
- ¿Centráll!
- ¿Qué quiere?
- Comunicación con la Casa del Pueblo.
- Podeis comunicar.
- Lucas.
- Presente.
- ¿Y el alcalde?
- Ausente.
- ¿Del pueblo?
- No señor, ausente de aquí.
- Bueno ¿Cómo estás de frío?
- Muy bien.
- Pues arrópate y contesta á todos mis extremos.
- Principie cuando quiera.
- ¿Has pasado por la Plaza de la Catedral?
- No señor.
- Pues aquello es una nevera.
- Lo siento.
- ¿Y por la calle de Vallespín?
- Tampoco.
- Pues parece la bajada del Guadarrama.
- ¿Tanto frío hace?
- Tanto no, más.
- Lo siento.
- Y yo. Dime Lucas: ¿sabes tu si los concejales han comprado la bula?
- Ya lo creo.
- ¿La de Meco también?

—Esa les corresponde por derecho propio.
 —Me alegro. Vaya la última pregunta.
 —¿Cuándo celebra sesión el Ayuntamiento?
 —Los lunes.
 —¿Y si no hay número?
 —Los miércoles.
 —Y si tampoco hay número ¿que día se reúnen?
 —El día... del juicio.
 —Pues si los ves ese día dáslos expresiones de mi parte.
 —Así lo haré.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto concediendo premios extraordinarios y diplomas de honor á los alumnos más aventajados del corriente año académico.
 Concediendo honores de Jefe superior de Administración civil á los señores que se expresan.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.



Siguen las manifestaciones contra el jesuitismo.

Hoy han vuelto á reproducirse en Madrid las manifestaciones de entusiasmo por la libertad y la protesta contra el jesuitismo y la reacción, sin que hayan ocurrido desórdenes de gravedad y sin revestir la importancia que las promovidas días pasados.

Esta mañana reuniéronse en número considerable, estudiantes de todas las facultades y se dirigieron en pacífica manifestación al Gobierno civil, promoviendo ruidosa algarazara durante el trayecto desde la Universidad Central á la calle Mayor y dando vivas á la libertad y á Riego. Otras veces tarareaban á toda voz la *Marsellesa* y prorrumpían también en mueras, á los jesuitas, mezclando en ocasiones el nombre de Caserta entre los gritos que profieran.

Así llegaron al Gobierno de la provincia sin ser molestados por la fuerza pública y una comisión previamente designada, subió al despacho del gobernador ante quien expusieron sus deseos de que se diera libertad á los compañeros detenidos los días anteriores con motivo de las manifestaciones á Salmerón y al conde de Caserta.

El Sr. Conde de Toreno después de hacer saber á los comisionados que los detenidos hallábase en poder del Juzgado de guardia, exhortóles á que se disolvieran pacíficamente y que observaran una conducta correcta, prometiendo hacer cuanto esté de su parte por satisfacer sus deseos, siempre que contra los detenidos no resulte cargo alguno de gravedad.

La comisión despidióse afectuosamente agradeciendo los buenos ofrecimientos de la primera autoridad civil y protestando en nombre de todos sus compañeros de que se consideren los actos que realizan públicamente como expresión del deseo de que se les concedan vacaciones.

Esta tarde al salir de sus estudios en la Universidad organizóse una nueva manifestación estudiantil que con más entusiasmo que las anteriores ha recorrido las principales calles de la corte.

A pesar de hallarse situado en las inmediaciones de la Universidad un grueso cordón de orden público, policía y varias parejas de la benemérita montada, los manifestantes lograron atravesarle formando compacto grupo en la calle del Pez, dirigiéndose por la de Mesonero Romanos á la de Capellanes y atravesando las de Amaniel, Plaza de Santa Cruz, Santo Tomás, Concepción Jerónima á la de Toledo.

En esta tuvo la mala ocurrencia de pasar el coche del señor Obispo, el cual fué obsequiado con una silba más que regular, siendo perseguido hasta la calle Imperial en que los manifestantes abandonaron el propósito de seguirle, pues el cochero fustigó á los caballos de tal modo que hacía imposible su persecución.

Varias parejas de la benemérita les cortaron el paso logrando que se disolvieran, para volver á reorganizarse en Puerta Cerrada, seguidos de dichas parejas.

En la calle de San Juan apareció el coche del señor ministro de la Gobernación.

Apenas lo vieron los manifestantes comenzaron á silbar de una manera estrepitosa y arrojando piedras al coche, otra dióle en la cabeza al lacayo, que gracias á la escasa fuerza con que fué lanzada no ocasionó un accidente.

En Puerta Cerrada se apeó del coche el señor Ugarte, quien examinó con detención las huellas producidas por las piedras.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 9 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
 Trigo, de 47 1/2 á 48 rs. fanega.
 Centeno, de 33 1/2 á 34.
 Cebada, de 28 á 29.
 Algarrobas, de 29 á 30.
 Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
 Idem de 1.ª S. de piedra, á 18.
 Idem de 1.ª P. á 17.
 Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
 Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 9.

Vuelve otra vez á menudear la oferta á pesar de que continúa el retraimiento de la demanda y las ventas son muy difíciles, casi nulas.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 48 y 48'25 rs. las 94 libras.

En los Generales 120 fanegas de trigo á 48 y 48'50.
 Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18'25 rs. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciarilla á 10'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sago, se pagan:
 Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, vendiéndose á 47'75 y 48 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Herrera de Pisuegra (Palencia).

Precios corrientes:
 Trigo á 46 reales las 92 libras.
 Centeno á 36 reales fanega.
 Cebada á 34.
 Avena á 24.
 Yeros á 45.
 Alubias de huerta á 120.
 Garbanzos buenos á 120.
 Compras, desanimadas.
 Tiempo frío.
 Los campos, buenos.

Amusco (Palencia).

Precios corrientes:
 Trigo á 46 reales las 92 libras.
 Centeno á 34 fanega.
 Cebada á 29.
 Avena á 22.
 Titos á 44.
 Garbanzos á 130.
 Patatas á 5 reales arroba.
 Vino á 7 reales cántara.
 Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
 Idem de 2.ª á 16 id. id.
 Idem de 3.ª á 15 id. id.
 Compras, retraídas.
 Tendencia, á la baja.
 Tiempo, de hielos.
 Los campos, buenos.

SECCIÓN RELIGIOSA

santoral.

Lunes 11.—Los servos de María, Santos Lázaro y Saturnino.
 Martes 12.—Santa Eulalia, y San Eugenio, arzobispo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

Conviene recordar que en esta Iglesia se gana el Jubileo de cuarenta horas, así como diez años y diez cuarentenas de perdón por cada visita que se haga al Santísimo, cuyas gracias estuvieron suspensas en el año jubilar próximo pasado y hoy ya están vigentes.

En Santo Tomás y la Soteraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Vacas, en su Ermita.

Martes.—En los mismos templos que ayer los mismos cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar, en la Capilla de San Segundo de la S. I. C.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 9 de Febrero de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	667'3	-4'0	S.	Despejado.
15	667'5	0'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 1'0.
 Temperatura mínima, -9'0.
 Temperatura máxima al sol, 6'0.
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
 Evaporación id. id. 0'0.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS
 OFICINAS
 CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

LA CATALANA
 COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA
 CAPITAL SOCIAL: 30.000.000
 de pesetas

(FUNDADA EN EL AÑO 1865)

COMISIONADO PRINCIPAL EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ
 OFICINAS:
 Plazuela de Santo Tomás, 2, piso bajo.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIO MOLINA
 ZENDRERA, 8, 3.º

13—a

Se vende en buenas condiciones la huerta titulada de Coloma, situada en el barrio de San Francisco.

Para tratar dirigirse á su dueño D. Pascual Coloma, calle de San Segundo número 14.

6-6

TAPICERO

Se hace y arregla toda clase de obra de tapicería á precios muy económicos.

Se cortan fundas y hace y reforman toda clase de cortinas.

Enrique Pimulier, Duque de Alba, 4, frente al Seminario.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verlos prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad.



José LLOBET

FRANCISCO PASSARELL.

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 8 de Febrero.—Defunciones, Manuel González, Luis Casillas y Primitivo Jiménez.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 8 de Febrero, 1.051'97 pesetas.

Matazo público.—Día 8.—Se sacrificaron dos corderos y cinco cerdos, con un peso de 469 kilogramos, devengando un arbitrio de 18'85 pesetas

OFICIAL

GAZETA DEL 8.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto concediendo indulto total de las penas que se expresan.

Real orden disponiendo que el día 14 del corriente, en que se verificará la boda de S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, ondee el pabellón nacional en todas las plazas, castillos y edificios públicos.

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos nombrando Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y concediendo el Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica al Infante de España D. Carlos de Borbón y Borbón.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto confirmando el empleo de Comandante de Estado Mayor del Ejército al Infante D. Carlos de Borbón y Borbón.

Otro disponiendo que los Jefes y Oficiales que fueron de fuerzas irregulares movilizadas de Ultramar, así como los Prácticos de los Cuerpos de Ejército, podrán solicitar hasta fin de Junio del presente año, y por una sola vez, pasaje por cuenta del Estado para ellos y sus familias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto reconociendo al Príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón el derecho que tiene adquirido á la nacionalidad española con arreglo á las leyes vigentes.

Otro concediendo indulto total de las penas que se expresan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.**

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (dujús), Cápsulas Koch, 3 ptas. **Orquitis, llagas, chancros, verrugas** **Pomada Koch**, 3 ptas. **Para humores de la sangre** las **Escalas Depurativas**, 3 ptas. **Venta boticas y Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. **Consultas gratis y por carta.** Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pítese en las boticas de España. **Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Dienterías.** **Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc.** Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. **Consultas gratis y por carta los de fuera, y se cobra enviando á plaza en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que visita al **MATADOR (Pan Kaier)**, 2 ptas. en las boticas de España. **Balsamo indiano que siempre cura.** **Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. **Venta boticas y Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. **Prospecto español. Consulta gratis y por carta de fuera.** Van correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. **Requirir con detalles, Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. **Contestación gratis.**

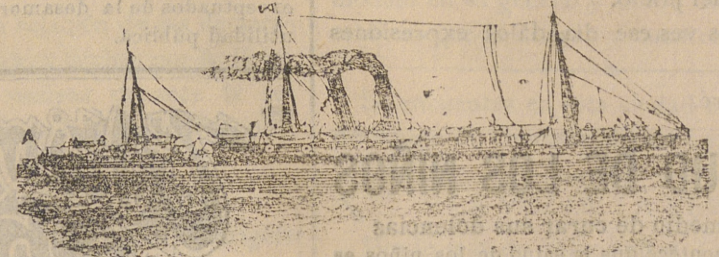
En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguería de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. **Catarro de la vejiga y riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia, debilidad, orina turbia**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. **PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA** Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

MALÁ REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Gaa-maño H.ªs**

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario lo certifican miles de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. — Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. — Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

742 PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas** Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS, Polvas diferenciales, CABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal


INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA **Pablo Hernández de la Torre.**

PRIMEROS PREMIOS

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para extenuamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones génito-urinarias y especialmente la sífilis aun sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que es sabido como causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias. — En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

NUEVOS ARMONIUMS

PIANOS DE TECLA Y DE MANUBRIO

Y

ORGANOS DE IGLESIA CON FACHADA DE TUBERÍA

DESDE MIL PESETAS

CONSTRUCCIONES A PLAZOS. — GARANTIA ILIMITADA. — CATALOGOS GRATIS

VELAZQUEZ — ADANERO (Avila.)